



Informe de Auditoría de Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

(Junto con las cuentas anuales e informe
de gestión del Fondo Bankinter 7 Fondo de
Titulización Hipotecaria correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A.,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Véanse Notas 3 y 4 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
La cartera de activos titulizados por importe de 48.650 miles de euros representa, a 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en base a la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19. Por tanto, a efectos de la amortización de los bonos, es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en las Notas 3 y 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. La estimación del deterioro de los activos titulizados conlleva un elevado componente de juicio y dificultad técnica, especialmente en relación con la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de los activos titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control aplicable a los activos titulizados se han centrado en la evaluación de las políticas contables y su coherencia con la regulación aplicable, el diseño del entorno de control, así como en su gestión en relación al cobro y seguimiento de dichos activos y sus colaterales. Nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los activos titulizados han consistido básicamente en: – Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los activos titulizados. – Evaluación de la integridad y exactitud de los activos dudosos. – Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Gestión de tesorería

Véanse Notas 2.j), 7 y 8 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su folleto de emisión al momento de su constitución, se estiman los flujos de caja del Fondo de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus activos titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido. Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los activos titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un fondo de reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2020 está fijado en 4.900 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19. De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, este se liquidará, entre otras causas, cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito. Bajo la hipótesis de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo, la liquidación de éste habría podido tener lugar en el ejercicio 2020, sin que a la fecha los Administradores de la Sociedad Gestora hayan acordado la liquidación del mismo. Debido a la complejidad asociada a las estimaciones de los cobros de los activos titulizados y de las amortizaciones y pagos de los pasivos, la gestión de la tesorería del Fondo se ha considerado una cuestión clave de auditoría.	Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de controles relevantes vinculados a los cobros y pagos estimados en el folleto de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos. – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo para el cumplimiento del folleto de emisión del Fondo, al objeto de evaluar si dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado a 31 de diciembre de 2020 que la contabilidad del Fondo cumple con los supuestos establecidos en su folleto de emisión en relación con el orden de prelación de pagos establecido en el mismo. – En relación con el fondo de reserva, hemos evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el folleto de emisión del Fondo. Asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar a la liquidez del Fondo, tales como el nivel de morosidad, el nivel de adjudicados y las correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).

Cumplimiento de la normativa a efectos de liquidación del fondo

Véanse Notas 1 y 2.i) de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Con fecha 1 de marzo de 2021 los Administradores de la Sociedad Gestora han acordado la liquidación del fondo, siendo la fecha de liquidación efectiva el 26 de marzo de 2021. La extinción del fondo se producirá en el ejercicio 2021 una vez se hayan finalizado los procedimientos descritos en el documento de registro del fondo. De conformidad con la legislación vigente, el fondo debe cumplir con lo establecido en su escritura pública de constitución (folleto) y con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en relación con los requisitos necesarios para su liquidación. Por su significatividad y efectos en las cuentas anuales, identificamos esta área como aspecto relevante de la auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos obtenido un entendimiento del proceso y criterios empleados por la Sociedad Gestora para el cumplimiento normativo a efectos de la liquidación del fondo. Asimismo, hemos comprobado, mediante la evaluación de documentación soporte, que se ha producido el pago de los pasivos asociados al fondo respetando el orden de prelación de pagos establecidos en el folleto de constitución y que se han liquidado los activos titulizados asociados a los bonos emitidos por el fondo al momento de su constitución.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales _

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 23 de abril de 2021.



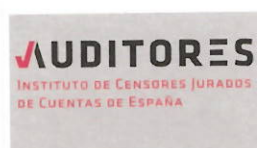
Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 24 de septiembre de 2020 nos nombró como auditores del Fondo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.412
23 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/03962

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria (Fondo en liquidación)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2020, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	51.748	PASIVO NO CORRIENTE		-	57.251
Activos financieros a largo plazo		-	51.748	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos titulizados	4	-	51.748	Pasivos financieros a largo plazo	8	-	57.251
Participaciones hipotecarias	-	-	50.985	Obligaciones y otros valores negociables	-	-	52.030
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Serie no subordinadas	-	-	48.180
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Serie subordinadas	-	-	3.850
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	9	-	4.900
Cédulas territoriales	-	-	-	Préstamo subordinado	-	-	4.900
Créditos AAPP	-	-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-	-	-
Préstamos Consumo	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamos automoción	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Bonos de titulización	-	-	-	Derivados	15	-	321
Otros	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	321
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Activos dudosos -principal-	-	-	763	Otros pasivos financieros	-	-	-
Activos dudosos -intereses-	-	-	-	Garantías financieras	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Otros	-	-	-
Derivados	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-	PASIVO CORRIENTE		54.470	8.326
Garantías financieras	-	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	-	-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-	Pasivos financieros a corto plazo		53.991	7.859
Otros activos no corrientes	-	-	-	Obligaciones y otros valores negociables	8	48.503	7.440
				Serie no subordinadas	-	44.102	6.889
				Serie subordinadas	-	4.401	551
ACTIVO CORRIENTE		54.200	13.436	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	-	63	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Activos financieros a corto plazo		48.735	7.784	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Activos titulizados	4	48.650	7.570	Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Participaciones hipotecarias	-	47.798	7.325	Deudas con entidades de crédito	9	4.955	1
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Préstamo subordinado	-	4.900	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1	1
Préstamos a empresas	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	Intereses vencidos e impagados	-	54	-
Créditos AAPP	-	-	-	Derivados	15	263	127
Préstamos Consumo	-	-	-	Derivados de cobertura	-	263	127
Préstamos automoción	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	270	291
Cuentas a cobrar	-	-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	270	291
Bonos de titulización	-	-	-	Garantías financieras	-	-	-
Otros	-	-	-	Otros	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	7	7	10	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	Ajustes por periodificaciones	10	479	467
Activos dudosos -principal-	843	233	2	Comisiones	-	473	461
Activos dudosos -intereses-	2	-	-	Comisión sociedad gestora	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	Comisión administrador	-	5	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Comisión agente financiero/pagos	-	-	-
Derivados	-	-	-	Comisión variable	-	523	523
Derivados de cobertura	-	-	-	Otras comisiones del cedente	-	-	-
Otros activos financieros	85	214	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(55)	(62)
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	85	214	Otras comisiones	-	-	-
Garantías financieras	-	-	-	Otros	-	6	6
Otros	-	-	-				
Ajustes por periodificaciones	-	-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(270)	(393)
Comisiones	-	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	15	(270)	(393)
Otros	-	-	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	5.465	5.589				
Tesorería	-	5.465	5.589				
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-				
TOTAL ACTIVO		54.200	65.184	TOTAL PASIVO		54.200	65.184

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		202	297
Activos titulizados	4	202	297
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimilados		(88)	(91)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(14)	(20)
Deudas con entidades de crédito	9	(54)	(57)
Otros pasivos financieros	7	(20)	(14)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(37)	(181)
MARGEN DE INTERESES		77	25
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(54)	(87)
Servicios exteriores	13	(11)	(13)
Servicios de profesionales independientes		(10)	(12)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(1)	(1)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(43)	(74)
Comisión sociedad gestora		(28)	(27)
Comisión administrador		(5)	(7)
Comisión agente financiero/pagos		(9)	(9)
Comisión variable		-	(30)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(1)	(1)
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de activos titulizados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	(16)	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	(7)	62
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		24	(1)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		74	89
Intereses cobrados de los activos titulizados	4	208	300
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	8	(14)	(20)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	15	127	104
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	15	(227)	(223)
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	9	-	(58)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	7	(20)	(14)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	10	(37)	(74)
Comisión sociedad gestora		(28)	(27)
Comisión administrador		-	(7)
Comisión agente financiero/pagos		(9)	(9)
Comisión variable		-	(31)
Otras comisiones		-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		(13)	(16)
Pagos por garantías financieras		-	-
Cobros por garantías financieras		-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación		-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación		-	-
Otros pagos de explotación		(13)	(16)
Otros cobros de explotación		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN		(148)	(176)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		(129)	38
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	4	6.782	7.527
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	4	3.667	3.027
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	4	341	384
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	4	48	(4)
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	8	(10.967)	(10.896)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(19)	(214)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(19)	(214)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(124)	(177)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	5.589	5.766
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	5.465	5.589

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020.

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	86	(40)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	86	(40)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	37	181
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(123)	(141)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2020.

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria (Fondo en liquidación)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 18 de febrero de 2004, agrupando Participaciones Hipotecarias por importe de 490.014 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 490.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 24 de febrero de 2004.

Con fecha 17 de febrero de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a la sociedad cedente de los mismos, (la "Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre de cada año) de 23 miles de euros (Impuesto sobre el Valor añadido incluido). Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los activos titulizados es la Entidad Cedente.

Con fecha 30 de julio de 2018, se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Sociétés Générale, Sucursal en España ("SGSE") a Banco Santander, S.A. ("Santander") conforme a un nuevo Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) suscrito el 25 de julio de 2018 por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Santander y Bankinter, S.A.

Asimismo, con fecha 30 de julio de 2018, se hizo efectiva la designación de Santander como Agente de Pagos de los Bonos en sustitución de SGSE, mediante la firma de un nuevo Contrato de Agencia de Pagos suscrito el 25 de julio de 2018 por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Santander y Bankinter, S.A.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Banco Santander, (Agente de pagos –véase Nota 7) y Bankinter concedió dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 9). Adicionalmente, el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Bankinter (véase Nota 15).

Con fecha 1 de marzo de 2021, el Director General de la Sociedad Gestora en ejercicio de las facultades delegadas por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de esta Sociedad Gestora acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de bonos el 26 de marzo de 2021. Esta liquidación anticipada se realizó conforme a lo previsto en la estipulación 4.1.1 (i) de la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado III.8.1 (i) del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades como al procedimiento en que se ha llevado a cabo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de mayo de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, derogando la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

a) *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2021.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) *Principios contables no obligatorios aplicados*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta memoria del ejercicio 2019 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Principio de empresa en liquidación

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Los Administradores del Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado principios de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

j) COVID-19

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a la estructura financiera del Fondo y a su actividad, los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Asimismo, en virtud de las medidas establecidas por el Gobierno en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo y por las entidades de crédito, entre las que se encuentra la posibilidad por parte de los deudores a acogerse a moratorias en el pago de las cuotas de su deuda, el impacto que ha supuesto, de darse esta circunstancia para determinados activos en el diferimiento de los flujos recibidos durante el periodo vigente, no ha sido significativo a nivel global para el Fondo.

k) Hechos posteriores

Como se menciona en la Nota 1, con fecha 1 de marzo de 2021, el Director General de la Sociedad Gestora en ejercicio de las facultades delegadas por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de esta Sociedad Gestora acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 26 de marzo de 2021.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2020, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que, por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2020 y 2019 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias impositivas dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, en el momento de su reconocimiento inicial los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por su valor razonable menos los costes de venta (como costes de venta se ha considerado un 25% sobre el valor de tasación). En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tiene una antigüedad superior a 6 meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En el momento de adquisición de los inmuebles, el valor razonable se ha obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de renta.

Como criterio general, y salvo excepciones, los inmuebles una vez se adjudican al Fondo:

- Deberían de tener una tasación presencial tras la toma de posesión del mismo, siendo las sucesivas tasaciones anuales, tasaciones estadísticas (salvo en aquellas que, por imperativo legal y plazos establecidos, deban realizarse de forma presencial) de forma que los inmuebles cuenten con una tasación actualizada con una antigüedad máxima de un año.
- Adicionalmente, para aquellos inmuebles cuya última tasación presencial tenga una antigüedad superior a dos años, la tasación actualizada correspondiente al tercer año deberá efectuarse de forma presencial.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos titulizados

Los Activos Titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 18 de febrero de 2004 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios sobre viviendas. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante participaciones hipotecarias suscritos por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2019	61.956	8.319	70.275
Amortizaciones (**)	-	(10.967)	(10.967)
Traspaso a activo corriente	(10.208)	10.208	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019(*)	51.748	7.560	59.308
Amortizaciones (**)	-	(10.665)	(10.665)
Traspaso a activo corriente	(51.748)	51.748	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020 (*)	-	48.643	48.643

(*) Incluye 2 y 2 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

(**) No se registra importe alguno en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos en los ejercicios 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 existían activos titulizados clasificados como “Activos dudosos” por importe de 845 miles de euros (998 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio 2020 la tasa de amortización anticipada de los activos titulizados ha sido del 6,89% (4,91% durante el ejercicio 2019).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2020 es del 0,38% (0,46% durante el ejercicio 2019), siendo el tipo nominal máximo 2,37% y el mínimo 0,00%. El importe devengado en el ejercicio 2020 por este concepto ha ascendido a 202 miles de euros (297 miles de euros en el ejercicio 2019), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 5 miles de euros corresponden a intereses cobrados de activos titulizados que estaban clasificados como dudosos (4 miles de euros en el ejercicio 2019).

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2020, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), se muestra a continuación:

	Miles de Euros							
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Activos titulizados	616	312	1.077	2.312	2.400	13.519	28.405	48.641

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, el principal impagado, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Activos titulizados	48.407	-	-	-	-	-	-	48.407

El Director General de la Sociedad Gestora, con fecha 1 de marzo de 2021, acordó iniciar los trámites para la liquidación anticipada del Fondo, en la fecha de pago del 26 de marzo de 2021 (véase Nota 1).

Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente adquirió con fecha 12 de marzo de 2021 la totalidad de los activos titulizados, por importe de 46.836 miles de euros de los que 46.805 miles de euros correspondían al principal y 31 miles de euros a los intereses devengados, equivalente al valor en libros de los activos titulizados a esa fecha.

Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	843	11
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	233
	843	244
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (****)	-	-
Con antigüedad superior a tres meses (***)	2	2
	2	2
	845	246

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos – principal" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – intereses" del activo del balance. Adicionalmente, se encuentran 23 y 25 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

(****) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2020 se habían dejado de cobrar 129 miles de euros de principal (178 miles de euros durante el ejercicio 2019) y 5 miles de euros de intereses (8 miles de euros durante el ejercicio 2019). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 10 miles de euros (16 miles de euros en el ejercicio 2019), no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la tasa de morosidad (entendida como el Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora de más de 3 meses sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados) asciende a un 1,74%. Asimismo, desde 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los activos titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	998	972
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	463	347
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación en efectivo	(114)	(91)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(502)	(230)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	845	998

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados por aplicación del calendario de morosidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han producido activos titulizados fallidos.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de activos titulizados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Valor en libros-		
Saldos al inicio del ejercicio	63	59
Adiciones	1	4
Retiros	(64)	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	63
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	-
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	-	63

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2020 por importe de 48 miles de euros (no registrando importe alguno por este concepto en 2019), cobrados en su totalidad, produciéndose una pérdida por importe de 16 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 3-k). Si bien los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen definida una política comercial, como parte de la estrategia de enajenación de dichos activos, considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que estos serán finalmente liquidados podrían ser inferiores a los valores por el que están registrados al 31 de diciembre de 2020, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A 31 de diciembre de 2020 el Fondo no poseía ningún inmueble no significativo.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 1 miles de euros (1 miles de euros en el ejercicio 2019), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	85	212
Deudores varios (**)	-	2
	85	214

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

(**) Incluye, fundamentalmente, importes satisfechos en la formalización de las adjudicaciones de inmuebles pendientes de registro.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, y a los intereses devengados y no cobrados (pagados) por la misma, por un importe total de 5.195 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (5.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo. Adicionalmente, el Fondo tiene un depósito de efectivo recibido en garantía de la permuta financiera (véanse Notas 11 y 15) por importe de 270 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (290 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y la Entidad Cedente celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual la Entidad Cedente garantizará una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería determina que, en una cuenta financiera en euros, (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en Bankinter, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Con fecha 26 de julio de 2012, con motivo de la bajada de la calificación crediticia de Banesto, entidad avalista de Bankinter ante el Fondo, que garantizaba a primer requerimiento de la Sociedad Gestora, en nombre y representación de este, cualquier cantidad que Bankinter en su condición de contraparte del Contrato de Cuenta de Tesorería no pagara al Fondo en virtud de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería de conformidad con los términos del Contrato de Cuenta de Tesorería, hasta un importe de diez millones trescientos mil (10.300.000,00) euros, dicha cuenta quedó sin efecto con la pérdida por parte de Banesto de la calificación crediticia requerida. Con fecha 22 de marzo de 2013, se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Bankinter a Barclays Bank Plc, Sucursal en España, subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Posteriormente, con fecha 30 de julio de 2015, se procedió al traslado de la cuenta de Tesorería del Fondo a Société Générale, Sucursal en España, mediante la firma de un nuevo contrato de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Société Générale, Sucursal en España garantiza un tipo de interés nominal anual, variable diariamente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses, por los saldos positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al mayor de: (a) cero por ciento (0%); y (b) tipo de interés que resulte de disminuir (i) el EONIA diario, (ii) en un margen del 0,05%, transformado a un tipo de interés sobre las bases de años naturales (esto es, multiplicado por 365 o, si es bisiesto, por 366 y dividido por 360). Los intereses devengados se liquidarán los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de 365 días. El primer periodo de devengo de intereses comprenderá los días transcurridos entre el 30 de julio de 2015 y el 26 de septiembre de 2015. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la Entidad Cedente no descienda por debajo de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Con fecha 30 de julio de 2018, se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Sociétés Générale, Sucursal en España ("SGSE") a Banco Santander, S.A. ("Santander") conforme a un nuevo Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) suscrito el 25 de julio de 2018 por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Santander y Bankinter, S.A.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2020, ha sido del menos 0,30% anual (menos 0,21% anual durante el ejercicio 2019). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2020 corresponde a un gasto de 20 miles de euros (14 miles de euros de gasto durante el ejercicio 2019), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva inicialmente con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado, y posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el Importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a siete millones trescientos cincuenta mil (7.350.000,00) euros.

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Importe del Fondo de Reserva") será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Siete millones trescientos cincuenta mil (7.350.000,00) euros, equivalente al 1,50% del importe nominal de la Emisión de Bonos.
- ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 3,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
 - b) El 1,00% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

No obstante, lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias que se encontraran, a esa misma fecha, al corriente de pago de los débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago.
- (ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe del Fondo de Reserva requerido a esa Fecha de Pago.

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2020, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago (*)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4.900	4.900	5.299
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 26.03.20	4.900	4.868	4.868
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 26.06.20	4.900	4.865	4.865
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 28.09.20	4.900	4.888	4.888
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 28.12.20	4.900	4.889	4.889
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4.900	4.889	5.195

(*) Incluye los intereses devengados y no cobrados (pagados) por la misma.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2019, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago (*)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4.900	4.900	5.256
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 26.03.19	4.900	4.834	4.834
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 26.06.19	4.900	4.900	4.900
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 26.09.19	4.900	4.900	4.900
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 27.12.19	4.900	4.900	4.900
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4.900	4.900	5.299

(*) Incluye los intereses devengados y no cobrados (pagados) por la misma.

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 490.000 miles de euros, integrados por 4.900 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	471.800	13.000	5.200
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	4.718	130	52
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,21%	Euribor 3m + 0,55%	Euribor 3m + 1,20%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones Iniciales: Moody's / Fitch Al 31 de diciembre de 2020: Moody's / Fitch Actuales (*): Moody's / Fitch	Aaa / AAA Aa1(sf) / AAAsf -	A2 / A Aa1(sf) / AAAsf -	Baa3 / BBB A2(sf) / Asf -

(*) A la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos al 01/01/2019	57.352	7.807	3.282	447	1.301	177	61.935	8.431
Amortización 26.03.2019	-	(2.862)	-	-	-	-	-	(2.862)
Amortización 26.06.2019	-	(2.541)	-	(309)	-	(123)	-	(2.973)
Amortización 26.09.2019	-	(2.399)	-	(137)	-	(54)	-	(2.590)
Amortización 27.12.2019	-	(2.288)	-	(131)	-	(52)	-	(2.471)
Traspasos	(9.172)	9.172	(525)	525	(208)	208	(9.905)	9.905
Saldos al 31/12/2019	48.180	6.889	2.757	395	1.093	156	52.030	7.440
Amortización 26.03.2020	-	(2.685)	-	-	-	-	-	(2.685)
Amortización 26.06.2020	-	(3.671)	-	-	-	-	-	(3.671)
Amortización 28.09.2020	-	(2.207)	-	-	-	-	-	(2.207)
Amortización 28.12.2020	-	(2.404)	-	-	-	-	-	(2.404)
Traspasos	(48.180)	48.180	(2.757)	2.757	(1.093)	1.093	(52.030)	52.030
Saldos al 31/12/2020	-	44.102	-	3.152	-	1.249	-	48.503

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los activos titulizados y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización serán distribuidos entre las tres Series para su amortización de conformidad con las siguientes reglas:

- 1º. Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el de la Serie C sean con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos iguales o mayores al 5,30% y al 2,10%, respectivamente, los Fondos Disponibles para Amortización serán aplicados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.
- 2º. A partir de la inmediata Fecha de Pago posterior a aquélla en la que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, según lo previsto en la regla 1, resultaren ser iguales o mayores a dichos 5,30% y 2,10%, respectivamente, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de las Series A, B y C, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y el de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, se mantengan en el 5,30% y en el 2,10%, respectivamente, o porcentajes superiores lo más próximos posible.

No obstante, los Fondos Disponibles para Amortización no se aplicarán a la amortización de la Serie B y de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se produjera cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que el importe del Fondo de Reserva dotado fuese inferior al Importe del Fondo de Reserva requerido.
 - b) Que se produzca un Déficit de Amortización.
 - c) Que en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda (i) la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias que se encontraran en morosidad con más de tres (3) meses y menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, en relación con (ii) el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias que se encontraran, a esa misma fecha, al corriente de pago de los débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso en el pago, fuera superior al 1,50%.
- 3º. A partir de la Fecha de Pago, incluida, en la que el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial en la constitución del Fondo, o en la última Fecha de Pago o de liquidación del Fondo, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.

La Sociedad Gestora procederá a notificar a los titulares de los Bonos, el importe de amortización que resulte a favor de los Bonos de cada Serie, el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie, así como la vida residual media estimada para los Bonos de cada Serie.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, excluyendo los costes de emisión imputados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	48.503	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	7.440	6.872	6.388	5.954	5.345	17.588	9,883

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2020, ha sido del 0,03% (0,03% en el ejercicio 2019), siendo el tipo de interés máximo el 0,83% y el mínimo el 0,00%. Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 14 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio 2019), no encontrándose pendiente de pago ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los bonos.

9. Deudas con entidades de crédito

Su saldo al 31 de diciembre de 2020 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por la Entidad Cedente:

1. por importe inicial de un millón cuarenta mil (1.040.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales") que será destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias.

El Préstamo para Gastos Iniciales devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago hasta la total amortización del Préstamo para Gastos Iniciales y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el del Préstamo para Gastos Iniciales y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior. por importe total de cuarenta y un millones trescientos sesenta mil (41.360.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"), por la Entidad Cedente en su condición de prestamista proporcionalmente al valor nominal de los Préstamos Hipotecarios cedidos y a los factores de ajuste para la Entidad Cedente.

2. por importe inicial de siete millones trescientos cincuenta mil (7.350.000,00) euros que será dispuesto y destinado en la Fecha de Desembolso a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva.

La remuneración del Préstamo Subordinado tendrá dos componentes:

1. El Préstamo Subordinado devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen inicial del 6,00% para el primer Periodo de Devengo de Intereses que se irá reduciendo para cada uno de los Periodos de Devengo de Intereses siguientes en un 0,10% sobre el margen aplicado para el Periodo de Devengo anterior hasta alcanzar el margen mínimo del 1,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago hasta la total amortización del Préstamo Subordinado, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses ordinarios devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán al principal del Préstamo Subordinado, devengando intereses adicionales al mismo tipo de interés ordinario aplicable para el Periodo de Devengo de Intereses de que se trate y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior y en el mismo lugar previsto para el pago de los intereses ordinarios del Préstamo Subordinado de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

2. Remuneración variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá los tres meses naturales anteriores al mes correspondiente a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral. La liquidación de la remuneración variable que hubiere sido devengada al cierre de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada uno de los citados meses siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. El importe de la remuneración variable devengada que no hubiese sido pagada en una Fecha de Pago, no se acumulará al principal del Préstamo Subordinado ni devengará intereses de demora y se abonará, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el pago del importe de la remuneración variable que se hubiera devengado, en su caso, en el siguiente periodo trimestral de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido amortizaciones de préstamos subordinados.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 54 miles de euros (57 miles de euros en el ejercicio 2019), de los que 1 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (1 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 54 miles de euros (no presentando importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2019), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se habían satisfecho en la última fecha de pago.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Comisiones	473	461
Sociedad Gestora	-	-
Administrador	5	-
Agente financiero	-	-
Variable	523	523
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(55)	(62)
Otras comisiones	-	-
Otros	6	6
Saldo al cierre del ejercicio	479	467

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2020, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	523	(62)
Importes devengados durante el ejercicio 2020	28	5	9	-	7
Pagos realizados el 26.03.20	(7)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 26.06.20	(7)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 28.09.20	(7)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 28.12.20	(7)	-	(3)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	5	-	523	(55)

Durante el ejercicio 2019, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	524	-
Importes devengados durante el ejercicio 2019	27	7	9	30	(62)
Pagos realizados el 26.03.19	(6)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 26.06.19	(7)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 26.09.19	(7)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 27.12.19	(7)	(7)	(3)	(31)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	523	(62)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica igual al 0,0215% anual, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente. La comisión correspondiente al primer Periodo de Devengo de Intereses se devengará desde la fecha de constitución del Fondo hasta la primera Fecha de Pago y se ajustará proporcionalmente a los días transcurridos entre ambas fechas, calculándose sobre el importe nominal de la Emisión de Bonos.

- Comisión del agente financiero

Hasta el 22 de marzo de 2013 (fecha de sustitución del primer Agente Financiero –véase Nota 7), el Fondo satisfacía al mismo una comisión de 1.502,53 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagaba en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo dispusiera de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Finalmente, desde el 30 de julio de 2015, y tras la nueva sustitución del Agente Financiero, el actual Agente Financiero (Société Générale, Sucursal en España) percibirá una comisión de 1.500,00 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Con fecha 30 de julio de 2018, se hizo efectiva la designación de Santander como Agente de Pagos de los Bonos en sustitución de SGSE, mediante la firma de un nuevo Contrato de Agencia de Pagos suscrito el 24 de julio de 2018 por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Santander y Bankinter, S.A. Percibirá una comisión de 2.350,00 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los activos titulizados

La Entidad Cedente, entidad emisora de las Participaciones Hipotecarias a ser suscritas por el Fondo, suscribirá con la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, el Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias en virtud del cual la Entidad Cedente, como mandatario de la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, (i) realizará la guarda y custodia de los títulos representativos de las Participaciones Hipotecarias, (ii) conservará la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios, y (iii) recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los Deudores en virtud de los Préstamos Hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias. Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Efectivo recibido en garantía permuta financiera (Notas 7 y 15)	270	290
Otros acreedores	-	1
	270	291

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
SalDOS al inicio del ejercicio	(393)	(534)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	123	141
SalDOS al cierre del ejercicio	(270)	(393)

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2020 (2 miles de euros en el ejercicio 2019), único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 y 2019 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2020 y 2019 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses (el “Contrato de Permuta de Intereses” o la “Permuta de Intereses”) conforme al modelo de Contrato Marco de ISDA (1991 Definiciones), cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma del importe total de intereses correspondientes al tipo o índice de referencia de los intereses ordinarios vencidos de los Préstamos Hipotecarios que, a la fecha de liquidación correspondiente, se encontraran al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso, pagados o no por los Deudores, durante el periodo de liquidación, entre (ii) el Nocional de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por la Entidad Cedente en cada periodo de liquidación será para cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con cada periodo de liquidación.

El nocional del contrato de permuta financiera será la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo las Participaciones Hipotecarias que se encuentren al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho meses (18) meses de retraso.

Adicionalmente, Bankinter ha constituido un depósito de efectivo en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales en el contrato de permuta financiera, con objeto de cumplir con los requerimientos actuales de las Agencias de Calificación para continuar siendo entidad elegible como contraparte del mismo. La cantidad objeto de garantía se calcula semanalmente según los criterios de valoración establecidos por cada una de las Agencias de Calificación siendo, en su caso, depositada en la cuenta de tesorería del Fondo.

El importe depositado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendía a 270 y 290 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance con contrapartida en los epígrafes “Pasivos financieros a corto plazo – Acreedores y otras cuentas a pagar” del pasivo del balance. La variación en el saldo depositado que se ha producido durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a (20) y (220) miles de euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe “Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo– Otros cobros y pagos” del estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2020, ha sido un gasto por importe de 37 miles de euros (181 miles de euros de gasto en el ejercicio 2019), que figuran registrados en el saldo del epígrafe “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 7 miles de euros estaban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 (55 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019), estando registrados en el saldo del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como “valor actual neto”, aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los activos titulizados y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los activos titulizados a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los activos titulizados, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los activos titulizados calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la hipótesis de valoración del swap es la que se indica en el cuadro siguiente:

	2020	2019
Precio (miles de euros)	(263)	(448)
Nominal swap (miles de euros)	47.209	57.693
TACP	3,84%	4,38%
% Tasa de Morosos	0,48%	0,73%
% Tasa de Dudosos	0,94%	0,81%
% Recuperación Dudosos	79,45%	77,41%

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable activo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del activo y pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	263	448
	263	448

Este contrato de derivado de cobertura se canceló con fecha 23 de marzo de 2021, liquidándose todos los importes pendientes de pago (véase Nota 1).

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de intereses en los Bonos.	Banco Santander (actual) Bankinter * (inicial)
• Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.	Bankinter *
• Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios que puedan resultar en una modificación del tipo de interés de referencia o su novación a un tipo de interés fijo.	Bankinter *

* Entidad Cedente de los activos titulizados agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

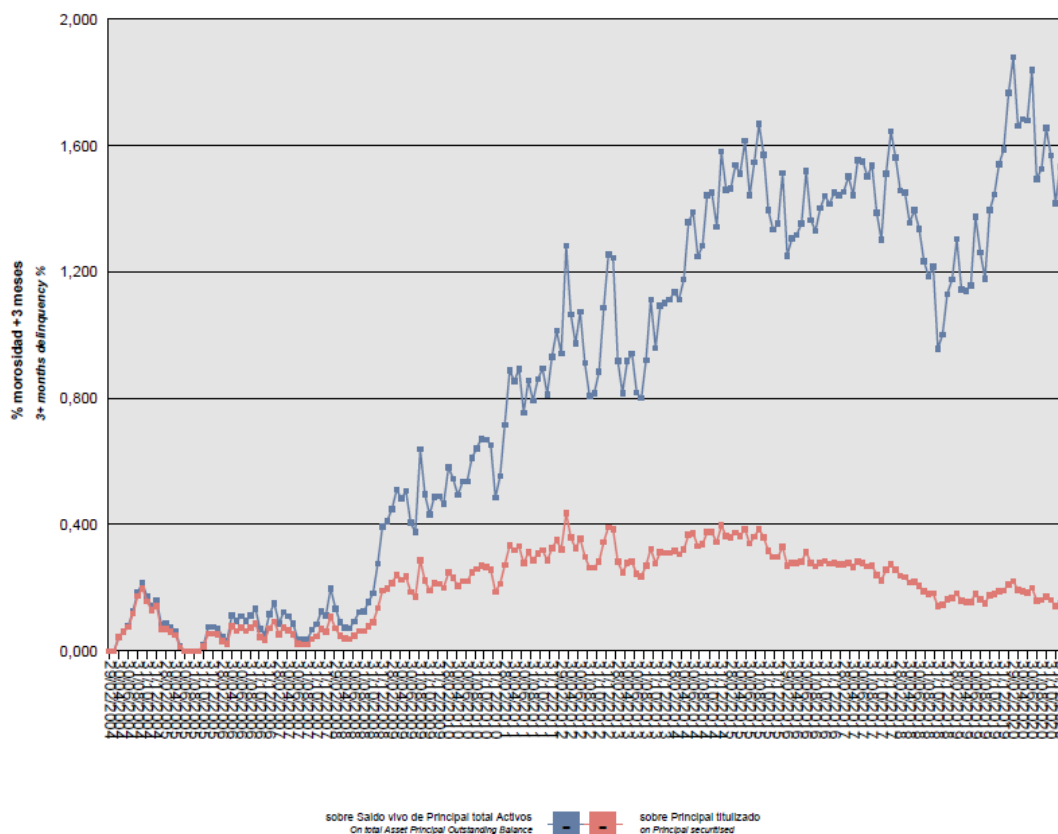
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de las participaciones hipotecarias titulizadas y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

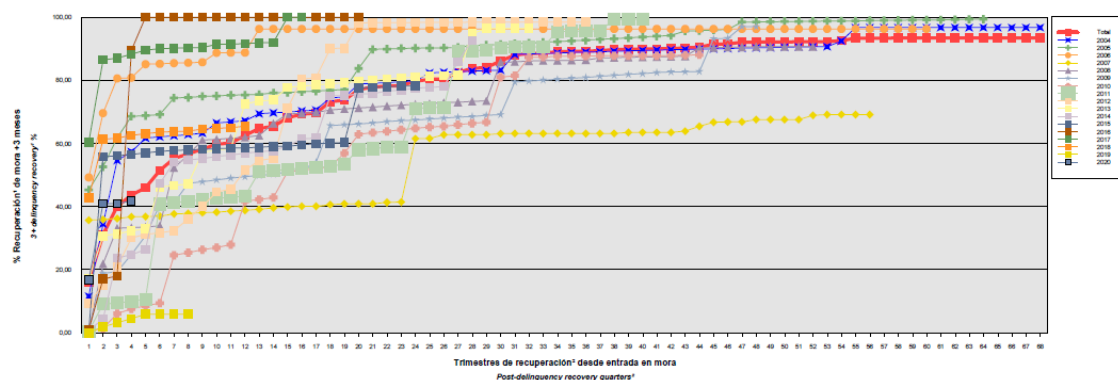
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (ver nota 7).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de la Serie C, respecto de los Bonos de la Serie A y de los Bonos de la Serie B, y de estos últimos respecto de los Bonos de la Serie A que se deriva del Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 1.53% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2020:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia de la contraparte o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado Español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– **Riesgo de concentración:**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2020 se presenta en el cuadro F del estado S.05.1 del Anexo.

– **Riesgo de tipo de interés:**

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés las participaciones hipotecarias adquiridas por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios que puedan resultar en una modificación del tipo de interés de referencia o su novación a un tipo de interés fijo. Las características de dicha operación se muestra en la nota 15.

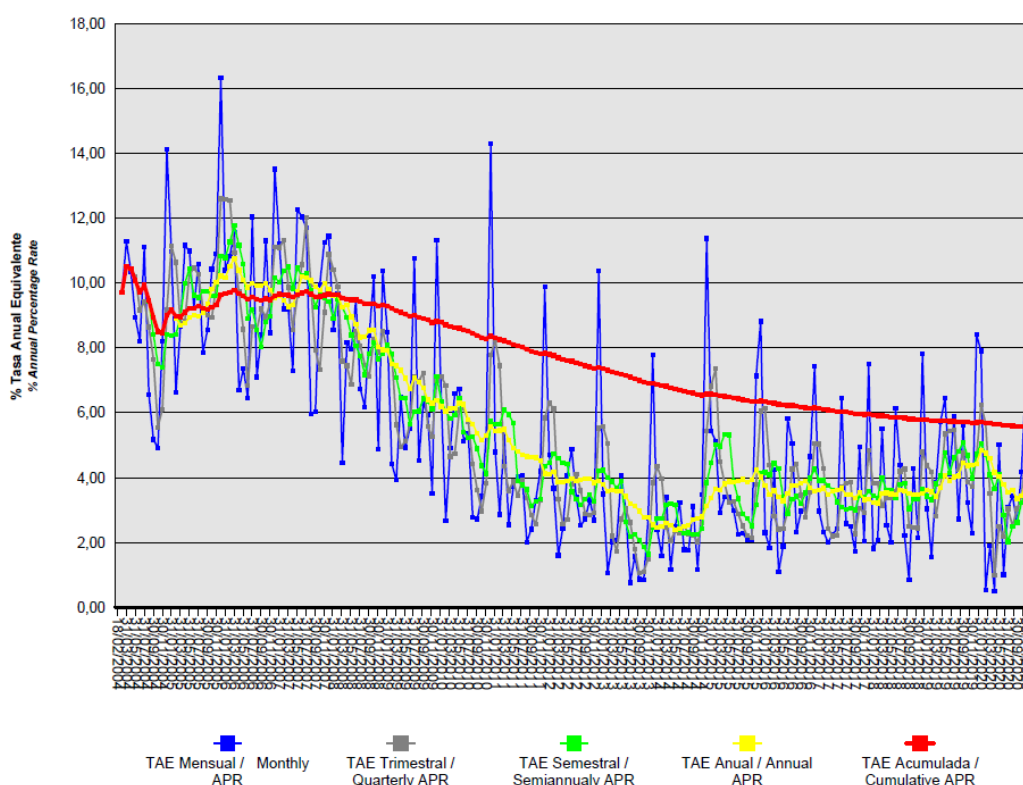
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de intereses en los Bonos.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente cuando los Deudores de los Préstamos Hipotecarios reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de los Préstamos Hipotecarios, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados se muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2020:



17. Liquidaciones intermedias

A continuación, se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2020:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Activos titulizados clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias	6.729	1.294	165.995	160.427
Cobros por amortizaciones anticipadas	3.600	48.120	265.783	329.587
Cobros por intereses ordinarios	190	362	84.655	100.266
Cobros por intereses previamente impagados	16	-	3.789	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	337	-	9.412	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Serie emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	10.967	46.535	427.698	471.800
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	2.663	9.848	13.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	1.055	3.951	5.200
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	-	269	63.894	74.030
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	4	18	3.358	3.867
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	10	9	1.726	1.922
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	3.490	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	4.799	-
Otros pagos del período	148	-	15.962	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	26/03/2020	26/03/2020	26/06/2020	26/06/2020	28/09/2020	28/09/2020	28/12/2020	28/12/2020
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	2.685	-	3.671	-	2.207	-	2.404	-
Liquidado	2.685	-	3.671	-	2.207	-	2.404	-
Disposición mejora de crédito	32	-	3	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	1	-	1	-	2	-	-
Liquidado	-	1	-	1	-	2	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie C								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	3	-	3	-	3	-	1
Liquidado	-	3	-	3	-	3	-	1
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	13	-	28	-	42
Devengado periodo	-	13	-	14	-	14	-	13
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	13	-	28	-	42	-	54

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria (en liquidación)

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de febrero de 2004 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 4.839 Participaciones Hipotecarias por un importe total de 490.013.794,84 euros, emitidas por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 24 de febrero de 2004 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 490.000.000,00 euros integrados por 4.718 Bonos de la Serie A, 130 Bonos de la Serie B y 52 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 17 de febrero de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente, el Fondo tiene concertado la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Jorge Juan, 68, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias y el de los Bonos, o en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Bankinter, S.A.
- Préstamo Subordinado Bankinter, S.A.
- Préstamos para Gastos Iniciales Bankinter, S.A.
- Permuta de Intereses Bankinter, S.A.
- Agencia de Pagos de los Bonos Bankinter, S.A.
- Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias Bankinter, S.A.
- Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos Bankinter, S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de Crédito - Participaciones Hipotecarias.

Las 4.839 Participaciones Hipotecarias que se agrupan en el Fondo han sido emitidas sobre 4.839 Préstamos Hipotecarios Participados cuyos capitales pendientes a la fecha de emisión ascendían a 490.013.794,84 euros. Las Participaciones Hipotecarias están representadas en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2020		SITUACIÓN AL 31/12/2019		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	1.464	48.640.504,05	1.639	59.305.700,97	4.839	490.013.794,84
Total	1.464	48.640.504,05	1.639	59.305.700,97	4.839	490.013.794,84
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2004-02.18	4.839					490.013.794,84	100,00
2004	4.489	13.112.091,11	37.882.816,39			439.018.887,34	89,59
2005	3.793	13.420.000,44	72.866.596,10			352.732.290,80	71,98
2006	3.480	12.033.597,77	33.067.968,40			307.630.724,63	62,78
2007	3.214	10.227.039,09	29.777.029,85			267.626.655,69	54,62
2008	3.034	9.272.034,92	20.890.154,83			237.464.465,94	48,46
2009	2.879	9.982.420,16	14.848.029,74			212.634.016,04	43,39
2010	2.731	11.618.724,43	11.692.701,27			189.322.590,34	38,64
2011	2.622	11.011.814,97	7.661.725,98		20.842,66	170.628.206,73	34,82
2012	2.509	10.509.198,58	6.953.222,89			153.165.785,26	31,26
2013	2.425	10.840.226,90	3.950.466,28			138.375.092,08	28,24
2014	2.312	10.652.937,71	4.357.157,76	71.103,47		123.293.893,14	25,16
2015	2.184	10.184.421,41	5.367.599,18			107.741.872,55	21,99
2016	2.064	9.748.740,45	3.926.409,15			94.066.722,95	19,20
2017	1.950	9.209.872,01	2.993.869,34			81.862.981,60	16,71
2018	1.803	8.677.151,21	2.872.133,88	40.524,58		70.273.171,93	14,34
2019	1.639	7.903.842,46	3.063.628,50			59.305.700,97	12,10
2020	1.464	7.065.564,97	3.599.631,95			48.640.504,05	9,93
Total		175.469.678,59	265.771.141,49	111.628,05	20.842,66		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobradas.
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios Participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Impagados con garantía real	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Otros importes	Deuda Total	Valor garantía	% Deuda / v. Tasación
		Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total					
Hasta 1 mes	17	4.040,72	74,40	0,00	4.115,12	759.297,01		763.581,37	2.690.210,99	28,39
De 1 a 3 meses	8	5.075,43	92,77	94,62	5.262,82	234.844,97		240.195,78	780.337,40	30,77
De 3 a 6 meses	1	1.334,59	59,52	0,00	1.394,11	45.012,84		46.426,46	148.079,21	31,08
De 6 a 9 meses	1	2.041,03	101,78	80,50	2.223,31	42.351,07		44.600,85	127.878,17	34,38
De 9 a 12 meses	2	7.002,67	57,44	227,82	7.287,93	74.946,86		82.260,64	256.543,22	31,91
Más de 12 meses	14	213.706,14	1.745,70	22.939,67	238.391,51	358.471,95		597.006,71	1.392.488,09	42,89
Totales	43	233.200,58	2.131,61	23.342,61	258.674,80	1.514.924,70	0,00	1.774.071,81	5.395.537,08	32,86

Importes en euros

1.3 Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias al 31 de diciembre de 2020 según las características más representativas.

Índices de referencia

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios Participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	Principal pendiente	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice Referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	1.464	48.640.504,05	0,33	0,61
Total	1.464	48.640.504,05	0,33	0,61
		Importe en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios Participados es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2020		SITUACIÓN AL 31/12/2019		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo Nominal	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior al 1%	1.454	48.457.366,66	1.624	59.022.453,68		
1,00%-1,49%	9	146.355,37	14	244.719,04		
1,50%-1,99%						
2,00%-2,49%	1	36.782,02	1	38.528,25	40	4.649.607,31
2,50%-2,99%					2.19	248.708.093,21
3,00%-3,49%					2.31	209.792.505,14
3,50%-3,99%					254	23.336.629,78
4,00%-4,49%					35	3.526.959,40
4,50%-4,99%						
5,00%-5,49%						
5,50%-5,99%						
6,00%-6,49%						
6,50%-6,99%						
7,00%-7,49%						
Total	1.464	48.640.504,05	1.639	59.305.700,97	4.839	490.013.794,84
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por Principal pendiente		0,33%		0,42%		4,41%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario Participado y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2020		SITUACIÓN AL 31/12/2019		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	1.351	40.174.107,15	1.456	45.033.475,62	4	215.262,99
40,01%-60,00%	113	8.466.396,90	183	14.272.225,35	30	3.011.096,87
60,01%-80,00%					4.805	486.787.434,98
80,01%-100,00%						
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	1.464	48.640.504,05	1.639	59.305.700,97	4.839	490.013.794,84
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		29,45%		31,59%		73,48%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2020		SITUACIÓN AL 31/12/2019		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	160	3.931.762,42	178	4.800.523,23	491	39.873.128,45
Aragón	29	742.488,25	33	1.038.812,47	103	10.667.117,18
Asturias	48	1.073.424,98	52	1.396.088,49	129	10.692.039,35
Baleares	20	940.434,55	24	1.260.323,38	73	8.143.620,08
Canarias	45	1.251.054,79	54	1.646.747,76	193	18.127.924,72
Cantabria	45	1.310.566,29	50	1.533.628,05	129	11.331.613,16
Castilla-León	102	2.789.341,48	117	3.458.295,55	272	25.683.554,36
Castilla La Mancha	51	1.431.813,72	55	1.656.395,97	140	11.998.017,84
Cataluña	220	8.744.822,55	243	10.386.913,85	754	85.466.511,09
Ceuta						
Extremadura	8	195.550,67	13	241.942,18	37	2.949.306,92
Galicia	103	2.255.820,40	110	2.818.644,29	277	23.920.083,36
Madrid	284	11.349.451,01	316	13.742.326,26	1.072	125.627.352,90
Melilla						
Murcia	45	761.738,06	51	1.052.619,86	166	12.334.692,55
Navarra	15	345.219,15	15	405.975,36	45	4.131.999,51
La Rioja	5	165.572,43	6	196.163,61	18	1.778.233,52
Comunidad Valenciana	99	2.628.109,92	119	3.263.774,65	404	33.438.227,23
País Vasco	185	8.723.333,38	203	10.406.526,01	536	63.850.372,62
Total	1.464	48.640.504,05	1.639	59.305.700,97	4.839	490.013.794,84
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
 En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del ejercicio y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortizac. anticipada de Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa Anual	% Tasa Anual
2004. 02.18	490.013,794	100,00			
2004	439.018,887	89,59	37.882,816		8,96
2005	352.732,291	71,98	72.866,596	10,21	9,61
2006	307.630,725	62,78	33.067,968	9,53	9,59
2007	267.626,656	54,62	29.777,030	9,84	9,65
2008	237.464,466	48,46	20.901,691	7,94	9,31
2009	212.634,016	43,39	14.848,030	6,38	8,82
2010	189.322,590	38,64	11.692,701	5,57	8,36
2011	170.628,206	34,82	7.661,725	4,12	7,84
2012	153.165,785	31,26	6.953,222	3,89	7,40
2013	138.375,092	28,24	3.950,466	2,55	6,92
2014	123.293,893	25,16	4.357,158	3,12	6,58
2015	107.741,872	21,99	5.367,599	4,02	6,37
2016	94.066,722	19,20	3.926,409	3,58	6,16
2017	81.862,981	16,71	2.993,869	3,33	5,96
2018	70.273,171	14,34	2.872,133	3,51	5,79
2019	59.305,700	12,10	3.063,628	4,43	5,71
2020	48.640,504	9,93	3.599,631	3,62	5,59
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 490.000.000 euros, integrados por 4.718 Bonos de la Serie A, 130 Bonos de la Serie B y 52 Bonos de la Serie C, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service ("Moody's") y Fitch Ratings ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aa1 (sf)	AAA	AAAsf
Serie B	A2	Aa1 (sf)	A+	AAAsf
Serie C	Baa3	A2 (sf)	BBB	Asf

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Serie A
Código ISIN: ES0313547004
Nº Bonos: 4.718

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie			Principal Amortizado			Saldo Prncpal Pendiente			
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados		Bono	Serie	%	Bono	Serie	%	
					Totales	Recuperados							Actuales
Totales		13.542,63	11.255,91	63.894.113,59	0,00	0,00	0,00	90.652,47	427.698.353,46	90,65	9.347,53	44.101.646,54	9,35
26/05/2021	0,00	0,000000	0,000000										
28/12/2020	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	509,49	2.403.773,82	0,51	9.347,53	44.101.646,54	9,35
28/09/2020	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	467,80	2.207.080,40	0,47	9.857,02	46.505.420,36	9,86
26/06/2020	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	778,09	3.671.028,62	0,78	10.324,82	48.712.500,76	10,32
26/03/2020	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	569,13	2.685.155,34	0,57	11.102,91	52.383.529,38	11,10
27/12/2019	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	485,23	2.289.315,14	0,49	11.672,04	55.068.684,72	11,67
26/09/2019	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	508,43	2.398.772,74	0,51	12.157,27	57.357.999,86	12,16
26/06/2019	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	538,68	2.541.492,24	0,54	12.665,70	59.756.772,60	12,67
26/03/2019	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	606,67	2.862.269,06	0,61	13.204,38	62.298.264,84	13,20
27/12/2018	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	538,94	2.542.718,92	0,54	13.811,05	65.160.533,90	13,81
26/09/2018	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	502,07	2.368.766,26	0,50	14.349,99	67.703.252,82	14,35
26/06/2018	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	569,37	2.686.287,66	0,57	14.852,06	70.072.019,08	14,85
26/03/2018	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	416,49	1.964.999,82	0,42	15.421,43	72.758.306,74	15,42
27/12/2017	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	634,20	2.992.155,60	0,63	15.837,92	74.723.306,56	15,84
26/09/2017	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	627,42	2.960.167,56	0,63	16.472,12	77.715.462,16	16,47
26/06/2017	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	660,42	3.115.861,56	0,66	17.099,54	80.675.629,72	17,10
27/03/2017	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	721,99	3.406.348,82	0,72	17.759,96	83.791.491,28	17,76
27/12/2016	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	639,82	3.018.670,76	0,64	18.481,95	87.197.840,10	18,48
26/09/2016	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	690,97	3.259.996,46	0,69	19.121,77	90.216.510,86	19,12
27/06/2016	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	608,73	2.871.988,14	0,61	19.812,74	93.476.507,32	19,81
29/03/2016	0,08	4.262272	3.452440	20.109,40	0,00	0,00	0,00	690,50	3.257.779,00	0,69	20.421,47	96.348.495,46	20,42
28/12/2015	0,17	9.410208	7.575217	44.397,36	0,00	0,00	0,00	786,38	3.710.140,84	0,79	21.111,97	99.606.274,46	21,11
28/09/2015	0,20	11.465143	9.229440	54.092,54	0,00	0,00	0,00	904,23	3.278.957,14	0,90	21.898,35	103.316.415,30	21,90
26/06/2015	0,23	13.730604	10.984483	64.780,99	0,00	0,00	0,00	856,49	4.040.919,82	0,86	22.402,58	105.695.372,44	22,40
26/03/2015	0,29	16.961468	13.569174	80.024,21	0,00	0,00	0,00	1.026,53	4.843.168,54	1,03	23.259,07	109.736.292,26	23,26
29/12/2014	0,29	19.138614	15.119505	90.295,98	0,00	0,00	0,00	730,38	3.445.932,84	0,73	24.285,60	114.579.480,80	24,29
28/09/2014	0,42	27.670485	21.859683	130.549,35	0,00	0,00	0,00	702,74	3.315.527,32	0,70	25.015,98	118.025.393,64	25,02
26/06/2014	0,53	35.694108	28.198345	168.404,80	0,00	0,00	0,00	634,60	2.994.042,80	0,63	25.718,72	121.340.920,96	25,72
26/03/2014	0,50	33.978526	26.841456	160.301,25	0,00	0,00	0,00	915,16	4.317.724,88	0,92	26.353,32	124.334.963,76	26,35
27/12/2013	0,43	30.790769	24.324708	145.270,85	0,00	0,00	0,00	686,42	3.238.529,56	0,69	27.268,48	128.652.688,64	27,27
26/09/2013	0,43	31.479756	24.869007	148.521,49	0,00	0,00	0,00	625,53	2.951.250,54	0,63	27.954,90	131.891.218,20	27,95
26/06/2013	0,43	31.904503	25.204557	150.525,45	0,00	0,00	0,00	794,56	3.748.734,08	0,79	28.580,43	134.842.468,74	28,58
26/03/2013	0,39	29.488100	23.295999	139.124,86	0,00	0,00	0,00	898,54	4.239.311,72	0,90	29.374,99	138.591.202,82	29,37
27/12/2012	0,44	34.560627	27.302895	163.057,04	0,00	0,00	0,00	815,49	3.847.481,82	0,82	30.273,53	142.830.514,54	30,27
26/09/2012	0,86	70.393270	55.610683	332.115,45	0,00	0,00	0,00	791,99	3.736.608,82	0,79	31.089,02	146.677.996,36	31,09
26/06/2012	1,03	85.832730	67.807857	404.958,82	0,00	0,00	0,00	822,71	3.881.545,78	0,82	31.881,01	150.414.605,18	31,88
26/03/2012	1,62	136.516185	107.847786	644.083,36	0,00	0,00	0,00	1.003,98	4.736.777,64	1,00	32.703,72	154.296.150,96	32,70
27/12/2011	1,75	154.210156	124.910226	727.563,52	0,00	0,00	0,00	853,07	4.024.784,26	0,85	33.707,70	159.032.928,60	33,71
26/09/2011	1,74	155.671569	126.093971	734.458,46	0,00	0,00	0,00	914,09	4.312.676,62	0,91	34.560,77	163.057.712,86	34,56
27/06/2011	1,41	129.057455	104.536539	608.893,07	0,00	0,00	0,00	812,06	3.831.299,08	0,81	35.474,86	167.370.389,48	35,47
28/03/2011	1,23	116.270747	94.179305	548.565,38	0,00	0,00	0,00	1.261,83	5.953.313,94	1,26	36.286,92	171.201.688,56	36,29
27/12/2010	1,09	106.119250	85.956592	500.670,62	0,00	0,00	0,00	1.036,95	4.892.330,10	1,04	37.548,75	177.155.002,50	37,55
27/09/2010	0,95	95.136351	77.060444	448.853,30	0,00	0,00	0,00	948,29	4.474.032,22	0,95	38.585,70	182.047.332,60	38,59
28/06/2010	0,85	90.131022	73.006128	425.238,16	0,00	0,00	0,00	1.267,74	5.981.197,32	1,27	39.533,99	186.521.364,82	39,53
26/03/2010	0,92	94.291320	76.375969	444.866,45	0,00	0,00	0,00	1.309,32	6.177.371,76	1,31	40.801,73	192.502.562,14	40,80
28/12/2009	0,95	104.036163	85.309654	490.842,62	0,00	0,00	0,00	1.075,90	5.076.096,20	1,08	42.111,05	198.679.933,90	42,11
28/09/2009	1,41	163.388016	133.978173	770.864,66	0,00	0,00	0,00	1.349,80	6.368.356,40	1,35	43.186,95	203.756.030,10	43,19
26/06/2009	1,77	205.974871	168.899394	971.789,44	0,00	0,00	0,00	1.102,47	5.201.453,46	1,10	44.536,75	210.124.386,50	44,54
26/03/2009	3,23	365.396780	299.625360	1.723.942,01	0,00	0,00	0,00	1.186,01	5.595.595,18	1,19	45.639,22	215.325.839,96	45,64
29/12/2008	5,28	665.934179	546.066027	3.141.877,46	0,00	0,00	0,00	1.514,16	7.143.806,88	1,51	46.825,23	220.921.435,14	46,83
26/09/2008	5,17	658.924037	540.317710	3.108.803,61	0,00	0,00	0,00	1.552,22	7.323.373,96	1,55	48.339,39	228.065.242,02	48,34
26/06/2008	4,87	641.611687	526.121583	3.027.123,94	0,00	0,00	0,00	1.619,56	7.641.084,08	1,62	49.891,61	235.388.615,98	49,89
26/03/2008	4,98	664.412056	544.817886	3.134.696,08	0,00	0,00	0,00	1.812,43	8.551.044,74	1,81	51.511,17	243.029.700,06	51,51
27/12/2007	4,93	697.770581	572.171876	3.292.081,60	0,00	0,00	0,00	2.026,22	9.559.705,96	2,03	53.323,60	251.580.744,80	53,32
26/09/2007	4,37	639.871564	524.694682	3.018.914,04	0,00	0,00	0,00	1.946,41	9.183.162,38	1,95	55.349,82	261.140.450,76	55,35
26/06/2007	4,11	624.510864	512.098908	2.946.442,26	0,00	0,00	0,00	2.133,20	10.064.437,60	2,13	57.296,23	270.323.613,14	57,30
26/03/2007	3,92	601.226460	493.005697	2.836.586,44	0,00	0,00	0,00	2.546,29	12.013.396,22	2,55	59.429,43	280.388.050,74	59,43
27/12/2006	3,59	588.375050	500.118792	2.775.953,49	0,00	0,00	0,00	2.227,77	10.510.618,86	2,23	61.975,72	292.401.446,96	61,98
26/09/2006	3,20	544.189547	462.561115	2.567.486,28	0,00	0,00	0,00	2.279,10	10.752.793,80	2,28	64.203,49	302.912.065,82	64,20
26/06/2006	2,95	511.523786	434.795218	2.413.369,22	0,00	0,00	0,00	2.137,64	10.085.835,52	2,14	66.482,59	313.664.859,62	66,48
27/03/2006	2,70	485.031352	412.276649	2.288.377,92	0,00	0,00	0,00	3.129,97	14.767.198,46	3,13	68.620,23	323.750.245,14	68,62
27/12/2005	2,35	447.335032	380.234777	2.110.526,68	0,00	0,00	0,td						

**BANKINTER 7 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
-FONDO EN LIQUIDACIÓN-****Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2020**

Emisión: Serie B
Código ISIN: ES0313547012
Nº Bonos: 130

Fecha de Pago	% Tipo Interes	Cupón		Interes Serie				Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados			Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
					Totales	Recuperados	Actuales						
Totales		25.829,75	21.346,78	3.357.797,79	0,00	0,00	0,00	75.754,77	9.848.120,10	75,75	24.245,23	3.151.879,90	24,25
26/03/2021	0,01	0,533395	0,432050										
28/12/2020	0,06	3,493334	2,829601	454,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.245,23	3.151.879,90	24,25
28/09/2020	0,15	9,622662	7,794356	1.250,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.245,23	3.151.879,90	24,25
26/06/2020	0,18	10,966926	8,883210	1.425,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.245,23	3.151.879,90	24,25
26/03/2020	0,15	9,152574	7,413585	1.189,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.245,23	3.151.879,90	24,25
27/12/2019	0,15	9,486767	7,684281	1.233,28	0,00	0,00	0,00	1.007,92	131.029,60	1,01	24.245,23	3.151.879,90	24,25
26/09/2019	0,21	13,917604	11,273259	1.809,29	0,00	0,00	0,00	1.056,12	137.295,60	1,06	25.253,15	3.282.909,50	25,25
26/06/2019	0,24	17,668861	14,311777	2.296,95	0,00	0,00	0,00	2.379,12	309.285,60	2,38	26.309,27	3.420.205,10	26,31
26/03/2019	0,24	17,021778	13,787640	2.212,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.688,39	3.729.490,70	28,69
27/12/2018	0,23	17,596585	14,253234	2.287,56	0,00	0,00	0,00	1.119,49	145.533,70	1,12	28.688,39	3.729.490,70	28,69
26/09/2018	0,23	17,896886	14,496478	2.326,60	0,00	0,00	0,00	1.042,91	135.578,30	1,04	29.807,88	3.875.024,40	29,81
26/06/2018	0,22	18,091798	14,654356	2.351,93	0,00	0,00	0,00	1.182,69	153.749,70	1,18	30.850,79	4.010.602,70	30,85
26/03/2018	0,22	20,975246	16,989949	2.726,78	0,00	0,00	0,00	6.357,33	826.452,90	6,36	32.033,48	4.164.352,40	32,03
27/12/2017	0,22	21,682276	17,562644	2.818,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.390,81	4.990.805,30	38,39
26/09/2017	0,22	21,584167	17,483175	2.805,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.390,81	4.990.805,30	38,39
26/06/2017	0,22	21,349556	17,299140	2.775,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.390,81	4.990.805,30	38,39
27/03/2017	0,23	22,458624	18,191485	2.919,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.390,81	4.990.805,30	38,39
27/12/2016	0,25	25,275065	20,472803	3.285,76	0,00	0,00	0,00	1.329,04	172.775,20	1,33	38.390,81	4.990.805,30	38,39
26/09/2016	0,28	29,232725	23,678507	3.800,25	0,00	0,00	0,00	1.435,29	186.587,70	1,44	39.719,85	5.163.580,50	39,72
27/06/2016	0,31	32,981239	26,714804	4.287,56	0,00	0,00	0,00	1.264,46	164.379,80	1,26	41.155,14	5.350.168,20	41,16
29/03/2016	0,42	46,957792	38,035812	6.104,51	0,00	0,00	0,00	1.434,31	186.460,30	1,43	42.419,60	5.514.548,00	42,42
28/12/2015	0,51	58,640814	47,205855	7.623,31	0,00	0,00	0,00	1.633,47	212.351,10	1,63	43.853,91	5.701.008,30	43,85
28/09/2015	0,54	70,602245	56,834807	9.178,29	0,00	0,00	0,00	4.958,81	644.645,30	4,96	45.487,38	5.913.359,40	45,49
26/06/2015	0,57	73,612201	58,889761	9.569,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.446,19	6.558.004,70	50,45
26/03/2015	0,63	76,682413	61,345930	9.968,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.446,19	6.558.004,70	50,45
29/12/2014	0,63	85,886740	67,850525	11.165,28	0,00	0,00	0,00	1.517,15	197.229,50	1,52	50.446,19	6.558.004,70	50,45
26/09/2014	0,76	103,895999	82,077839	13.506,48	0,00	0,00	0,00	1.459,73	189.764,90	1,46	51.963,34	6.755.234,20	51,96
26/06/2014	0,87	125,934603	99,488336	16.371,50	0,00	0,00	0,00	3.219,18	418.493,40	3,22	53.423,07	6.944.999,10	53,42
26/03/2014	0,84	118,187201	93,367889	15.364,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.642,25	7.363.492,50	56,64
27/12/2013	0,77	114,413474	90,386644	14.873,75	0,00	0,00	0,00	1.425,83	185.357,90	1,43	56.642,25	7.363.492,50	56,64
26/09/2013	0,77	116,973626	92,409165	15.206,57	0,00	0,00	0,00	1.299,35	168.915,50	1,30	58.068,08	7.548.800,40	58,07
26/06/2013	0,77	119,289995	94,239096	15.507,70	0,00	0,00	0,00	1.650,47	214.561,10	1,65	59.367,43	7.717.765,90	59,37
26/03/2013	0,73	114,110640	90,147406	14.834,38	0,00	0,00	0,00	1.866,45	242.638,50	1,87	61.017,90	7.932.327,00	61,02
27/12/2012	0,78	127,900891	101,041704	16.627,12	0,00	0,00	0,00	1.693,94	220.212,20	1,69	62.884,35	8.174.965,50	62,88
26/09/2012	1,20	203,762105	160,972063	26.489,07	0,00	0,00	0,00	1.645,13	213.866,90	1,65	64.578,29	8.395.177,70	64,58
26/06/2012	1,37	237,317891	187,481134	30.851,33	0,00	0,00	0,00	1.708,93	222.160,90	1,71	66.223,42	8.609.044,60	66,22
26/03/2012	1,96	343,087367	271,039020	44.601,36	0,00	0,00	0,00	2.085,48	271.112,40	2,09	67.932,35	8.831.205,50	67,93
27/12/2011	2,09	382,703607	309,989922	49.751,47	0,00	0,00	0,00	1.772,00	230.360,00	1,77	70.017,83	9.102.317,90	70,02
26/09/2011	2,08	386,693105	313,221415	50.270,10	0,00	0,00	0,00	1.888,75	246.837,50	1,90	71.789,83	9.332.677,90	71,79
27/06/2011	1,75	332,859860	269,616487	43.271,78	0,00	0,00	0,00	1.686,82	219.286,60	1,69	73.688,58	9.579.515,40	73,69
28/03/2011	1,57	308,551908	249,927045	40.111,75	0,00	0,00	0,00	2.621,08	340.740,40	2,62	75.375,40	9.798.802,00	75,38
27/12/2010	1,43	289,316335	234,346231	37.611,12	0,00	0,00	0,00	2.153,95	280.013,50	2,15	77.996,48	10.139.542,40	78,00
27/09/2010	1,29	268,195547	217,238393	34.865,42	0,00	0,00	0,00	1.969,80	256.074,00	1,97	80.150,43	10.419.555,90	80,15
28/06/2010	1,19	262,463003	212,595032	34.120,19	0,00	0,00	0,00	2.633,35	342.335,50	2,63	82.120,23	10.675.629,90	82,12
26/03/2010	1,26	268,562500	217,535625	34.913,13	0,00	0,00	0,00	2.719,73	353.564,90	2,72	84.753,58	11.017.965,40	84,75
28/12/2009	1,29	293,203711	240,427043	38.116,48	0,00	0,00	0,00	2.234,87	290.533,10	2,23	87.473,31	11.371.530,30	87,47
28/09/2009	1,75	421,520649	345,646932	54.797,68	0,00	0,00	0,00	2.803,82	364.496,60	2,80	89.708,18	11.662.063,40	89,71
26/06/2009	2,11	510,224687	418,384243	66.329,21	0,00	0,00	0,00	2.290,06	297.707,80	2,29	92.512,00	12.026.560,00	92,51
26/03/2009	3,57	862,508333	707,256833	112.126,08	0,00	0,00	0,00	5.197,94	675.732,20	5,20	94.802,06	12.324.267,80	94,80
29/12/2008	5,62	1.466,400000	1.202,448000	190.632,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	13.000.000,00	100,00
26/09/2008	5,51	1.407,600000	1.154,232000	182.988,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	13.000.000,00	100,00
26/06/2008	5,21	1.332,466667	1.092,622667	173.220,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	13.000.000,00	100,00
26/03/2008	5,32	1.331,000000	1.091,420000	173.030,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	13.000.000,00	100,00
27/12/2007	5,27	1.347,544444	1.104,986444	175.180,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	13.000.000,00	100,00
26/09/2007	4,71	1.203,666667	987,006667	156.476,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	13.000.000,00	100,00
26/06/2007	4,45	1.137,733333	932,941333	147.905,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	13.000.000,00	100,00
26/03/2007	4,26	1.054,155556	864,407556	137.040,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	13.000.000,00	100,00
27/12/2006	3,93	1.003,311111	852,814444	130.430,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	13.000.000,00	100,00
26/09/2006	3,54	905,433333	769,618333	117.706,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	13.000.000,00	100,00
26/06/2006	3,29	831,386111	706,678194	108.080,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	13.000.000,00	100,00
27/03/2006	3,04	761,000000	646,850000	98.930,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	13.000.000,00	100,00
27/12/2005	2,69	686,166667	583,241667	89.201,67	0,00								

**BANKINTER 7 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
-FONDO EN LIQUIDACIÓN-**

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2020**

Emisión: Serie C
Código ISIN: ES0313547020
Nº Bonos: 52

Fecha de Pago	% Tipo Interes	Cupón		Intereses Serie				Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados			Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
					Totales	Recuperados	Actuales						
Totales		33.238,09	27.415,80	1.726.368,74	0,00	0,00	0,00	75.983,50	3.951.142,00	75,98	24.016,50	1.248.858,00	24,02
26/03/2021	0,66	38,687913	31,337210										
28/12/2020	0,71	42,920821	34,765865	2.231,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.016,50	1.248.858,00	24,02
28/09/2020	0,80	50,293219	40,737507	2.615,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.016,50	1.248.858,00	24,02
26/06/2020	0,83	50,757538	41,113606	2.639,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.016,50	1.248.858,00	24,02
26/03/2020	0,80	48,093041	38,955363	2.500,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.016,50	1.248.858,00	24,02
27/12/2019	0,80	50,949833	41,269365	2.649,39	0,00	0,00	0,00	998,42	51.917,84	1,00	24.016,50	1.248.858,00	24,02
26/09/2019	0,86	57,076639	46,232078	2.967,99	0,00	0,00	0,00	1.046,15	54.399,80	1,05	25.014,92	1.300.775,84	25,01
26/06/2019	0,89	64,707217	52,412846	3.364,78	0,00	0,00	0,00	2.356,68	122.547,36	2,36	26.061,07	1.355.175,64	26,06
26/03/2019	0,89	62,526944	50,646825	3.251,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.417,75	1.477.723,00	28,42
27/12/2018	0,88	66,477680	53,846921	3.456,84	0,00	0,00	0,00	1.108,93	57.664,36	1,11	28.417,75	1.477.723,00	28,42
26/09/2018	0,88	68,491168	55,477846	3.561,54	0,00	0,00	0,00	1.033,06	53.719,12	1,03	29.526,68	1.535.387,36	29,53
26/06/2018	0,87	70,630304	57,210546	3.672,78	0,00	0,00	0,00	1.171,54	60.920,08	1,17	30.559,74	1.589.106,48	30,56
26/03/2018	0,87	81,887282	66,328698	4.258,14	0,00	0,00	0,00	6.297,36	327.462,72	6,30	31.731,28	1.650.026,56	31,73
27/12/2017	0,87	84,647527	68,564497	4.401,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.028,64	1.977.489,28	38,03
26/09/2017	0,87	84,550343	68,485778	4.396,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.028,64	1.977.489,28	38,03
26/06/2017	0,87	83,631317	67,741367	4.348,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.028,64	1.977.489,28	38,03
27/03/2017	0,88	84,043294	68,075068	4.370,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.028,64	1.977.489,28	38,03
27/12/2016	0,90	90,393273	73,218551	4.700,45	0,00	0,00	0,00	1.316,50	68.458,00	1,32	38.028,64	1.977.489,28	38,03
26/09/2016	0,93	95,939190	77,710744	4.988,84	0,00	0,00	0,00	1.421,74	73.930,48	1,42	39.345,14	2.045.947,28	39,35
27/06/2016	0,96	100,951633	81,770823	5.249,48	0,00	0,00	0,00	1.252,53	65.131,56	1,25	40.766,88	2.119.877,76	40,77
29/03/2016	1,07	118,673772	96,125755	6.171,04	0,00	0,00	0,00	1.420,78	73.880,56	1,42	42.019,41	2.185.009,32	42,02
28/12/2015	1,16	132,120802	106,357246	6.870,28	0,00	0,00	0,00	1.618,06	84.139,12	1,62	43.440,19	2.258.889,88	43,44
28/09/2015	1,19	154,746853	124,571217	8.046,84	0,00	0,00	0,00	4.912,03	255.425,56	4,91	45.058,25	2.343.029,00	45,06
26/06/2015	1,22	155,923930	124,739144	8.108,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.970,28	2.598.454,56	49,97
26/03/2015	1,28	154,453971	123,563177	8.031,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.970,28	2.598.454,56	49,97
29/12/2014	1,28	172,437812	136,225871	8.966,77	0,00	0,00	0,00	1.502,84	78.147,68	1,50	49.970,28	2.598.454,56	49,97
26/09/2014	1,41	190,820323	150,748055	9.922,66	0,00	0,00	0,00	1.445,96	75.189,92	1,45	51.473,12	2.676.602,24	51,47
26/06/2014	1,52	217,947943	172,178875	11.333,29	0,00	0,00	0,00	3.188,80	165.817,60	3,19	52.919,08	2.751.792,16	52,92
26/03/2014	1,49	207,234455	163,715219	10.776,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.107,88	2.917.609,76	56,11
27/12/2013	1,42	208,881665	165,016515	10.861,85	0,00	0,00	0,00	1.412,39	73.444,28	1,41	56.107,88	2.917.609,76	56,11
26/09/2013	1,42	213,555661	168,708972	11.104,89	0,00	0,00	0,00	1.287,09	66.928,68	1,29	57.520,27	2.991.054,04	57,52
26/06/2013	1,42	218,565928	172,667083	11.365,43	0,00	0,00	0,00	1.634,90	85.014,80	1,63	58.807,36	3.057.982,72	58,81
26/03/2013	1,38	213,132459	168,374643	11.082,89	0,00	0,00	0,00	1.848,84	96.139,68	1,85	60.442,26	3.142.997,52	60,44
27/12/2012	1,43	232,953994	184,038655	12.113,61	0,00	0,00	0,00	1.677,96	87.253,92	1,68	62.291,10	3.239.137,20	62,29
26/09/2012	1,85	310,806498	245,537133	16.161,94	0,00	0,00	0,00	1.629,61	84.739,72	1,63	63.969,06	3.326.391,12	63,97
26/06/2012	2,02	346,857672	274,017561	18.036,60	0,00	0,00	0,00	1.692,81	88.026,12	1,69	65.598,67	3.411.130,84	65,60
26/03/2012	2,61	452,556317	357,519490	23.532,93	0,00	0,00	0,00	2.065,81	107.422,12	2,07	67.291,48	3.499.156,96	67,29
27/12/2011	2,74	497,219089	402,747462	25.855,39	0,00	0,00	0,00	1.755,28	91.274,56	1,76	69.357,29	3.606.579,08	69,36
26/09/2011	2,73	502,977243	407,411567	26.154,82	0,00	0,00	0,00	1.880,83	97.803,16	1,88	71.112,57	3.697.853,64	71,11
27/06/2011	2,40	452,397726	366,441794	23.524,66	0,00	0,00	0,00	1.670,91	86.887,32	1,67	72.993,40	3.795.656,80	72,99
28/03/2011	2,22	432,584581	350,393511	22.494,40	0,00	0,00	0,00	2.596,35	135.010,20	2,60	74.664,31	3.882.544,12	74,66
27/12/2010	2,08	417,036204	337,799325	21.685,88	0,00	0,00	0,00	2.133,64	110.949,28	2,13	77.260,66	4.017.554,32	77,26
27/09/2010	1,94	399,320589	323,449677	20.764,67	0,00	0,00	0,00	1.951,21	101.462,92	1,95	79.394,30	4.128.503,60	79,39
28/06/2010	1,84	402,475572	326,005213	20.928,73	0,00	0,00	0,00	2.608,51	135.642,52	2,61	81.345,51	4.229.966,52	81,35
26/03/2010	1,91	403,703079	326,999494	20.992,56	0,00	0,00	0,00	2.694,07	140.091,64	2,69	83.954,02	4.365.609,04	83,95
28/12/2009	1,94	436,442655	357,882977	22.695,02	0,00	0,00	0,00	2.213,79	115.117,08	2,21	86.648,09	4.505.700,68	86,65
28/09/2009	2,40	573,076169	469,922459	29.799,96	0,00	0,00	0,00	2.777,36	144.422,72	2,78	88.861,88	4.620.817,76	88,86
26/06/2009	2,76	661,402365	542,349939	34.392,92	0,00	0,00	0,00	2.268,46	117.959,92	2,27	91.639,24	4.765.240,48	91,64
26/03/2009	4,22	1.019,591667	836,065167	53.018,77	0,00	0,00	0,00	6.092,30	316.799,60	6,09	93.907,70	4.883.200,40	93,91
29/12/2008	6,27	1.636,122222	1.341,620222	85.078,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	5.200.000,00	100,00
26/09/2008	6,16	1.573,711111	1.290,443111	81.832,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	5.200.000,00	100,00
26/06/2008	5,86	1.498,577778	1.228,833778	77.926,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	5.200.000,00	100,00
26/03/2008	5,97	1.493,500000	1.224,670000	77.662,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	5.200.000,00	100,00
27/12/2007	5,92	1.513,655556	1.241,197556	78.710,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	5.200.000,00	100,00
26/09/2007	5,36	1.369,777778	1.123,217778	71.228,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	5.200.000,00	100,00
26/06/2007	5,10	1.303,844444	1.069,152444	67.799,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	5.200.000,00	100,00
26/03/2007	4,91	1.214,850000	996,177000	63.172,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	5.200.000,00	100,00
27/12/2006	4,58	1.169,422222	994,008889	60.809,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	5.200.000,00	100,00
26/09/2006	4,19	1.071,544444	910,812777	55.720,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	5.200.000,00	100,00
26/06/2006	3,94	995,691667	846,337917	51.775,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	5.200.000,00	100,00
27/03/2006	3,69	923,500000	784,975000	48.022,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	5.200.000,00	100,00
27/12/2005	3,34	852,277778	724,436111	44.318,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0			

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's	
		Anterior	Actual	Anterior	Actual
Ene 2020	Serie B			Aa3(sf)	Aa1(sf)
	Serie C			AA3(sf)	A1(sf)
Feb 2020	Serie B	AAsf	AAAsf		
	Serie C			A1(sf)	A2(sf)

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,38%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	3,62%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	1,53%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	1,08%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,03%
(1) Durante el ejercicio.		

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	-0,30%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado		
Receptor		-0,30%
Pagador		-0,23%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,10%
Fondo de Reserva	(2)	
• Saldo Requerido		4.900.000,00
• Saldo Dotado		4.888.615,61
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de las participaciones hipotecarias titulizadas y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de la Serie C, respecto de los Bonos de la Serie A y de los Bonos de la Serie B, y de estos últimos respecto de los Bonos de la Serie A que se deriva del Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
 - b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
 - c) Garantía pignoratícia de la contraparte o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado Español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
 - d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
 - e) Constitución por la contraparte de depósito de efectivo o de valores a favor del fondo, por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las modificaciones contractuales de la contraparte, sujetos a los términos y condiciones acordadas por las Agencias de Calificación.
- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés las participaciones hipotecarias adquiridas por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios que puedan resultar en una modificación del tipo de interés de referencia o su novación a un tipo de interés fijo.

Mediante el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de intereses en los Bonos.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El 28 de febrero de 2021 se acuerda la Liquidación Anticipada del Fondo y la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos (Series A, B y C) en la próxima Fecha de Pago que tendrá lugar el 26 de marzo de 2021, conforme a lo previsto en la estipulación 4.1.1 (i) de la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado III.8.1 (i) del Folleto.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2020 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sean del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

Vida Media y amortización final estimadas para cada Serie de Bonos según diferentes hipótesis de tasas constantes de amortización anticipada de los Préstamos Titulizados																					
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA																					
% MENSUAL CONSTANTE			0,08		0,17		0,25		0,34		0,43		0,51		0,60		0,69				
% ANUAL EQUIVALENTE			1,00		2,00		3,00		4,00		5,00		6,00		7,00		8,00				
Serie A																					
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24				
		fecha	26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021				
	Amortización Final	años	0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24				
		fecha	26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021				
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	4,24		4,05		3,87		3,71		3,56		3,41		3,28		3,15				
		fecha	23/03/2025		13/01/2025		10/11/2024		12/09/2024		18/07/2024		26/05/2024		07/04/2024		21/02/2024				
	Amortización Final	años	11,25		10,75		10,50		10,25		9,75		9,50		9,25		9,00				
		fecha	26/03/2032		26/09/2031		26/06/2031		26/03/2031		26/09/2030		26/06/2030		26/03/2030		26/12/2029				
Serie B																					
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24				
		fecha	26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021				
	Amortización Final	años	0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24				
		fecha	26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021				
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	12,67		12,30		11,94		11,59		11,24		10,92		10,60		10,29				
		fecha	25/08/2033		13/04/2033		02/12/2032		27/07/2032		24/03/2032		24/11/2031		01/08/2031		12/04/2031				
	Amortización Final	años	14,50		14,25		14,00		13,75		13,25		13,00		12,50		12,25				
		fecha	26/06/2035		26/03/2035		26/12/2034		26/09/2034		26/03/2034		26/12/2033		26/06/2033		26/03/2033				
Serie C																					
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24				
		fecha	26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021				
	Amortización Final	años	0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24		0,24				
		fecha	26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021		26/03/2021				
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	15,60		15,43		15,24		15,04		14,82		14,58		14,33		14,06				
		fecha	31/07/2036		29/05/2036		22/03/2036		09/01/2036		21/10/2035		26/07/2035		25/04/2035		17/01/2035				
	Amortización Final	años	17,25		17,25		17,25		17,25		17,25		17,25		17,25		17,25				
		fecha	26/03/2038		26/03/2038		26/03/2038		26/03/2038		26/03/2038		26/03/2038		26/03/2038		26/03/2038				

E) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2020 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

F) INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

Se adjunta a continuación como anexo el informe de cumplimiento de reglas de funcionamiento que forma parte del estado S.05.4 Cuadro C de los Estados Financieros Públicos.

Fecha de Pago / Payment Date
Fecha de Determinación / Determination Date
Fecha de Pago / Payment Date
Fecha constitución Fondo / Fund establishment date

Actual / Current
Actual / Current
Precedente / Preceding
18.02.2004

1 Datos para cálculo de disparadores / Data for Triggers calculation

1.1 Datos: Participaciones Hipotecarias / Data: Mortgage Certificates

Fecha datos Data date	Valor / Importe Value / Amount	Cálculo Ratio Ratio calculation	Ratio (valor) Ratio (value)
a Saldo Vivo Participaciones Hipotecarias Outstanding Balance Mortgage Certificates	(b + c + d) Actual Current	49.027.299,99	% (a / f) 10,01%
b Saldo Vivo Participaciones Hipotecarias morosas (no dudosos) (>3 y <18 meses) Outstanding Balance delinquent Mortgage Certificates (non-doubt (>3 and <18 months))	Actual Current	21.12.2020 175.042,57	% (b / e) 0,361%
c Saldo Vivo Participaciones Hipotecarias no morosas (no dudosos) (<3 meses) Outstanding Balance non-delinquent Mortgage Certificates (non-d (<3 months))	Actual Current	21.12.2020 48.327.332,11	
d Saldo Vivo Participaciones Hipotecarias dudosos (>18 meses) Outstanding Balance doubtful Mortgage Certificates (>18 months)	Actual Current	21.12.2020 524.925,31	
e Saldo Vivo Participaciones Hipotecarias no dudosos (<18 meses) Outstanding Balance non-doubtful Mortgage Certificates (<18 months)	Actual Current	21.12.2020 48.502.374,68	% (e / f) 9,90%
f Saldo Vivo Participaciones Hipotecarias Outstanding Balance Mortgage Certificates	Inicial Initial	18.02.2004 490.013.794,84	
g Retención para Amortización de las Series A, B y C Series A, B & C Amortisation Withholding	Actual Current	21.12.2020 2.403.783,58	D - e
h Fondos Disponibles para Amortización Series A, B y C Available Funds for Amortization of Series A, B & C		21.12.2020 2.403.783,58	
i Déficit de Amortización Amortisation Deficiency		21.12.2020 0,00	g - h

1.2 Datos: Emisión Bonos / Data: Bond Issue

A Saldo Principal Pendiente Serie A Outstanding Principal Balance Series A	Precedente Preceding	28.09.2020 46.505.420,36		
B Saldo Principal Pendiente Serie B Outstanding Principal Balance Series B	Precedente Preceding	28.09.2020 3.151.879,90	% (B / D)	6,192%
C Saldo Principal Pendiente Serie C Outstanding Principal Balance Series C	Precedente Preceding	28.09.2020 1.248.858,00	% (C / D)	2,453%
D Saldo Principal Pendiente Emisión de Bonos Outstanding Principal Balance of Bond Issue	Precedente Preceding	28.09.2020 50.906.158,26		
E Importe nominal emisión Serie B Issue face amount Series B	Inicial Initial	18.02.2004 13.000.000,00		
F Importe nominal emisión Serie C Issue face amount Series C	Inicial Initial	18.02.2004 5.200.000,00		

1.3 Datos: Fondo de Reserva / Data: Cash Reserve

j Fondo de Reserva Requerido / Required Cash Reserve	Precedente / Preceding	28.09.2020 4.900.000,00		
k Fondo de Reserva dotado / Provisioned Cash Reserve	Precedente / Preceding	28.09.2020 4.888.494,80	(k - j)	-11.505,20
l Fondo de Reserva Requerido / Required Cash Reserve	Actual / Current	28.12.2020 4.900.000,00		
m Fondo de Reserva dotado / Provisioned Cash Reserve	Actual / Current	28.12.2020 4.888.615,61	(m - l)	-11.384,39

2 Situación disparadores / Triggers status

Fecha datos Data date	Disparador Trigger	Condición Condition	Valor Disparador Trigger value	Actúa S/N Breach Y/N
--------------------------	-----------------------	------------------------	-----------------------------------	-------------------------

2.1 Pago intereses Series B y C: postergación lugar orden de prelación Interest payment of Series B y C: place deferred in priority of payments

2.1.1 Serie B / Series B	21.12.2020	i	> 0,5 * B + C	2.824.797,95	N
2.1.2 Serie C / Series C	21.12.2020	i	> 0,5 * C	624.429,00	N

2.2 Amortización a Prorrata Series B y C Pro Rata Amortisation of Series B & C

2.2.0 Condiciones comunes / Common conditions (*)

(i)	28.12.2020	(m - l)	= 0,00	-11.384,39	N
(ii)	21.12.2020	i	= 0,00	0,00	S/Y
(iii)	21.12.2020	% (a / f)	> 10,00%	10,01%	S/Y

2.2.1 Serie B: condiciones particulares / Series B: particular conditions (*)

(i)	21.12.2020	% (B / D)	≥ 5,300%	6,192%	S/Y
(ii)	21.12.2020	% (b / e)	≤ 1,50%	0,361%	S/Y

2.2.2 Serie C: condiciones particulares / Series C: particular conditions (*)

(i)	21.12.2020	% (C / D)	≥ 2,100%	2,453%	S/Y
(ii)	21.12.2020	% (b / e)	≤ 1,50%	0,361%	S/Y

2.3 Reducción Fondo Reserva Requerido: condiciones (**)

NO APLICA/PROCEDE POR ESTAR EN MÍNIMO

3 Amortización Anticipada opcional / Optional Early Amortization

Fecha datos Data date	Disparador Trigger	Condición Condition	Valor Disparador Trigger value	Opción ejercitable S/N Exercisable option Y/N
--------------------------	-----------------------	------------------------	-----------------------------------	--

21.12.2020	% (a / f)	< 10,00%	10,01%	N
------------	-----------	----------	--------	---

Anexos a las Cuentas Anuales del ejercicio 2020; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2016 de 20 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.1 Cuadro F

Estado S.05.1 Cuadro G

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.2 Cuadro E

Estado S.05.3 Cuadro A

Estado S.05.3 Cuadro B

Estado S.05.4 Cuadro A

Estado S.05.4 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.06 Notas Explicativas

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

S.05.1																					
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria																					
Denominación del compartimento:																					
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.																					
Estados agregados: NO																					
Fecha: 31/12/2020																					
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A. (VWMYAEQSTOPNV0SUGU82);																					

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020								Situación cierre anual anterior 31/12/2019								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	1,73	0400	0,05	0420	0	0440	6,89	1380	1,68	1400	0,04	1420	0	1440	4,91	2380	0,10	2400		2420		2440	8
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0401		0421		0441		1381		1401		1421		1441		2381		2401		2421		2441	
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

S.05.1															
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria															
Denominación del compartimento:															
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.															
Estados agregados: NO															
Fecha: 31/12/2020															
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A. (VWMYAEQSTOPNV0SUGU82);															

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	17	0467	4	0474	0	0481	0	0488	4	0495	760	0502	0	0509	764
De 1 a 3 meses	0461	8	0468	5	0475	0	0482	0	0489	5	0496	235	0503	0	0510	240
De 3 a 6 meses	0462	1	0469	1	0476	0	0483	0	0490	1	0497	45	0504	0	0511	46
De 6 a 9 meses	0463	1	0470	2	0477	0	0484	0	0491	2	0498	42	0505	0	0512	44
De 9 a 12 meses	0464	2	0471	7	0478	0	0485	0	0492	7	0499	75	0506	0	0513	82
Más de 12 meses	0465	14	0472	214	0479	2	0486	23	0493	239	0500	358	0507	0	0514	597
Total	0466	43	0473	233	0480	2	0487	23	0494	258	0501	1.515	0508	0	1515	1.773

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	17	0522	4	0529	0	0536	0	0543	4	0550	760	0557	0	0564	764	0571	2.691	0578	2.691	0584	28,39
De 1 a 3 meses	0516	8	0523	5	0530	0	0537	0	0544	5	0551	235	0558	0	0565	240	0572	780	0579	780	0585	30,77
De 3 a 6 meses	0517	1	0524	1	0531	0	0538	0	0545	1	0552	45	0559	0	0566	46	0573	148	0580	148	0586	31,08
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	2	0532	0	0539	0	0546	2	0553	42	0560	0	0567	44	0574	128	0581	128	0587	34,38
De 9 a 12 meses	0519	2	0526	7	0533	0	0540	0	0547	7	0554	75	0561	0	0568	82	0575	257	0582	257	0588	31,91
Más de 12 meses	0520	14	0527	214	0534	2	0541	23	0548	239	0555	358	0562	0	0569	597	0576	1.392	0583	1.392	0589	42,89
Total	0521	43	0528	233	0535	2	0542	23	0549	258	0556	1.515	0563	0	0570	1.773	0577	5.396			0590	32,86

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

S.05.1
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A. (VWMYAEQSTOPNV0SUGU82);

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/02/2004	
Inferior a 1 año	0600	616	1600	552	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	312	1601	695	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	1.077	1602	536	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	2.312	1603	1.559	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	2.400	1604	3.041	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	13.519	1605	16.160	2605	3.198
Superior a 10 años	0606	28.405	1606	36.763	2606	486.816
Total	0607	48.641	1607	59.306	2607	490.014
Vida residual media ponderada (años)	0608	10,66	1608	11,37	2608	24,20

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/02/2004	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	19,28	1609	18,30	2609	2,81

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

S.05.1
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A. (VWMYAEQSTOPNV0SUGU82);

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 17/02/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	1.351	0630	40.175	1620	1.456	1630	45.034	2620	4	2630	215
40% - 60%	0621	113	0631	8.466	1621	183	1631	14.272	2621	30	2631	3.011
60% - 80%	0622	0	0632	0	1622	0	1632	0	2622	4.805	2632	486.788
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	0	1633	0	2623	0	2633	0
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	1.464	0638	48.641	1628	1.639	1638	59.306	2628	4.839	2638	490.014
Media ponderada (%)	0639	29,45	0649		1639	31,59	1649		2639	73,48	2649	

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

S.05.1
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A. (VWMYAEQSTOPNV0SUGU82);

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/02/2004	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,38	1650	0,46	2650	3
Tipo de interés nominal máximo	0651	2,37	1651	3,37	2651	4,41
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0	1652	0	2652	2,41

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

	S.05.1
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A. (VWMYAEQSTOPNV0SUGU82);	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 17/02/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	160	0683	3.932	1660	178	1683	4.801	2660	491	2683	39.873
Aragón	0661	29	0684	742	1661	33	1684	1.039	2661	103	2684	10.667
Asturias	0662	48	0685	1.073	1662	52	1685	1.396	2662	129	2685	10.692
Baleares	0663	20	0686	940	1663	24	1686	1.260	2663	73	2686	8.144
Canarias	0664	45	0687	1.251	1664	54	1687	1.647	2664	193	2687	18.128
Cantabria	0665	45	0688	1.311	1665	50	1688	1.534	2665	129	2688	11.332
Castilla-León	0666	102	0689	2.789	1666	117	1689	3.458	2666	272	2689	25.684
Castilla La Mancha	0667	51	0690	1.432	1667	55	1690	1.656	2667	140	2690	11.998
Cataluña	0668	220	0691	8.745	1668	243	1691	10.387	2668	754	2691	85.467
Ceuta	0669		0692		1669		1692		2669		2692	
Extremadura	0670	8	0693	196	1670	13	1693	242	2670	37	2693	2.949
Galicia	0671	103	0694	2.256	1671	110	1694	2.819	2671	277	2694	23.920
Madrid	0672	284	0695	11.350	1672	316	1695	13.741	2672	1.072	2695	125.627
Melilla	0673		0696		1673		1696		2673		2696	
Murcia	0674	45	0697	762	1674	51	1697	1.053	2674	166	2697	12.335
Navarra	0675	15	0698	345	1675	15	1698	406	2675	45	2698	4.132
La Rioja	0676	5	0699	166	1676	6	1699	196	2676	18	2699	1.778
Comunidad Valenciana	0677	99	0700	2.628	1677	119	1700	3.264	2677	404	2700	33.438
País Vasco	0678	185	0701	8.723	1678	203	1701	10.407	2678	536	2701	63.850
Total España	0679	1.464	0702	48.641	1679	1.639	1702	59.306	2679	4.839	2702	490.014
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		1703		2680		2703	
Resto	0681		0704		1681		1704		2681		2704	
Total general	0682	1.464	0705	48.641	1682	1.639	1705	59.306	2682	4.839	2705	490.014

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

	S.05.1
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A. (VWMYAEQSTOPNV0SUGU82);	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 17/02/2004			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	3			1710	2,68			2710	0,63		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

S.05.2
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 17/02/2004						
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario (€)	Principal pendiente		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario (€)	Principal pendiente		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario (€)	Principal pendiente	
		0720		0721	0722		1720		1721	1722		2720		2721	2722	
ES0313547004	SERIEA	4.718		9.000	44.101		4.718		12.000	55.068		4.718		100.000	471.800	
ES0313547012	SERIEB	130		24.000	3.152		130		24.000	3.152		130		100.000	13.000	
ES0313547020	SERIEC	52		24.000	1.249		52		24.000	1.249		52		100.000	5.200	
Total		0723	4.900		0724	48.502	1723	4.900		1724	59.469	2723	4.900		2724	490.000

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

S.05.2											
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria											
Denominación del compartimento:											
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.											
Estados agregados: NO											
Periodo de la declaración: 31/12/2020											
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF											

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses							Principal pendiente				Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		
Serie	Denomina ción serie	Grado de subordina ción	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados		Intereses impagados		Serie devenga Intereses en el periodo	Principal no vencido		Principal impagado					
		0730													0731	0732	0733	0734
ES0313547004	SERIEA	NS	Euribor 03 meses	0,21	0	0		0		NO	44.101		0		44.101		0	
ES0313547012	SERIEB	S	Euribor 03 meses	0,55	0,01	0		0		NO	3.152		0		3.152		0	
ES0313547020	SERIEC	S	Euribor 03 meses	1,20	0,66	0		0		NO	1.249		0		1.249		0	
Total						0740	0	0741	0		0743	48.502	0744	0	0745	48.502	0746	

	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/02/2004	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,03	0748	0,03	0749	2,29

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

	S.05.2
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2019							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750		0751		0752		0753		1750		1751		1752		1753	
ES0313547004	SERIEA	2.404		427.699		0		63.894		2.289		416.732		0		63.895	
ES0313547012	SERIEB	0		9.848		0		3.358		131		9.848		1		3.353	
ES0313547020	SERIEC	0		3.951		3		1.726		52		3.951		3		1.716	
Total		0754	2.404	0755	441.498	0756	3	0757	68.978	1754	2.472	1755	430.531	1756	4	1757	68.964

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

	S.05.2
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
		0760	0761	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 17/02/2004
		0760	0761	0762	0763	0764
ES0313547004	SERIEA	17/04/2018	FCH	AAA sf	AAA sf	AAA
ES0313547004	SERIEA	25/04/2018	MDY	Aa1 (sf)	Aa1 (sf)	Aaa
ES0313547012	SERIEB	14/02/2020	FCH	AAA sf	AA sf	A
ES0313547012	SERIEB	22/01/2020	MDY	Aa1 (sf)	Aa3 (sf)	A2
ES0313547020	SERIEC	22/08/2017	FCH	Asf	Asf	BBB
ES0313547020	SERIEC	13/02/2020	MDY	A2 (sf)	A3 (sf)	Baa3

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

	S.05.2
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/02/2004	
Inferior a 1 año	0765		1765		2765	
Entre 1 y 2 años	0766		1766		2766	
Entre 2 y 3 años	0767		1767		2767	
Entre 3 y 4 años	0768		1768		2768	
Entre 4 y 5 años	0769		1769		2769	
Entre 5 y 10 años	0770		1770		2770	
Superior a 10 años	0771	48.502	1771	59.469	2771	490.000
Total	0772	48.502	1772	59.469	2772	490.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	19,75	1773	20,75	2773	36,63

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

	S.05.3
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/02/2004	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	4.889	1775	4.900	2775	7.350
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	4.900	1776	4.900	2776	7.350
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	10,08	1777	8,24	2777	1,50
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	SANTANDER	1778	SANTANDER	2778	Bankinter
1.4	Rating de la contrapartida	0779	A2/A-	1779	A2/A-	2779	Aa3
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2	Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3	Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3	Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4	Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4	Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	90,93	1792	92,60	2792	96,29
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

S.05.3
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS			Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)						Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/02/2004		
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806		1806		2806		
Permuta de intereses	BANKINTER	trimestral	Intereses ordinarios vencidos, pagados o no, correspondientes al índice referencia de los Préstamos no Dudosos	Saldo Vivo medio diario no Dudosos	Euribor 3 M	Saldo Vivo medio diario no Dudosos	-263		-448		-596		
Total							0808	-263	0809	-448	0810	-596	

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

S.05.3													
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria													
Denominación del compartimento:													
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.													
Estados agregados: NO													
Fecha: 31/12/2020													

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS		Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)					Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
Naturaleza riesgo cubierto	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/02/2004		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 17/02/2004			
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844			
Total	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

S.05.4															
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria															
Denominación del compartimento:															
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.															
Estados agregados: NO															
Fecha: 31/12/2020															

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

					Importe impagado acumulado				Ratio						Ref. Folleto	
Concepto	Meses impago		Días impago		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3	7002		7003	220	7006	496	7009	0,46	7012	0,84	7015	0,36		
2. Activos Morosos por otras razones					7004	0	7007	0	7010	0	7013	0	7016	0		
Total Morosos					7005	220	7008	496	7011	0,46	7014	0,84	7017	0,36	7018	Capítulo II. Epigrafe 11.3.4.5.2. c.
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020		7021	525	7024	445	7027	1,08	7030	0,75	7033	1,07		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0		
Total Fallidos					7023	525	7026	445	7029	1,08	7032	0,75	7035	1,07	7036	Capítulo II. Epigrafe 11.3.4.5.2. c.

	Ratio						Ref. Folleto	
Otras ratios relevantes	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Última Fecha Pago			
	0850		1850		2850		3850	
	0851		1851		2851		3851	
	0852		1852		2852		3852	
	0853		1853		2853		3853	

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

	S.05.4
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Serie B	1,50	0,46	0,36	Referencia del folleto: V.4.2.1 2.Aplicación
Serie C	1,50	0,46	0,36	Referencia del folleto: V.4.2.1 2.Aplicación
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
Serie B	2.824.797,95	0	0	Referencia del folleto: V.4.2.1 2.Aplicación
Serie C	624429	0	0	Referencia del folleto: V.4.2.1 2.Aplicación
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene  Información adicional en fichero adjunto
--

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

S.05.5																	
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria																	
Denominación del compartimento:																	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.																	
Estados agregados: NO																	
Fecha: 31/12/2020																	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Europea de Titulización	1862		2862	Saldo de principal pendiente de las series	3862	0,021	4862		5862	7	6862	Trimestral	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863	BANKINTER	1863		2863	Saldo Vivo medio diario de los Préstamos hipotecarios	3863	0,010	4863		5863		6863	Trimestral	7863	S	8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	SANTANDER	1864	2	2864		3864		4864		5864		6864	Trimestral	7864	N	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

	S.05.5
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	BANKINTER
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	Capítulo V.3.2 / 2

Derterminada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)		Fecha cálculo												Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	29/02/2020	31/05/2020	31/08/2020	30/11/2020									
Margen de intereses	0873	66	75	82	81									304
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	0	0	0	0									0
Dotaciones a provisiones (neto)	0875	0	0	0	0									0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	0	-16	-16	-16									-48
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-9	-24	-37	-50									-120
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	57	35	29	15									136
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	0	0	0	0									0
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	-57	-35	-29	-15									-136
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	0	0	0	0									0
Repercusión de pérdidas (+) (-)[(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	0	0	0	0									0
Comisión variable pagada	0883	0	0	0	0									0
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	523	523	523	523									

BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria

	S.05.5
Denominación Fondo: BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2020	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Derterminada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo												Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885													
Saldo inicial	0886													
Cobros del periodo	0887													
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888													
Pagos por derivados	0889													
Retención importe Fondo de Reserva	0890													
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891													
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892													
Resto pagos/retenciones	0893													
Saldo disponible	0894													
Liquidación de comisión variable	0895													

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. Ignacio Echevarría Soriano
Vicepresidente

D. Diego Martín Peña

D. Ricardo García Navarro

D. Sergio Fernández Sanz

D. Francisco Javier Eiriz Aguilera

D^a. Reyes Bover Rodríguez

D. Fernando Durante Pujante en representación de
Bankinter, S.A.

D^a. Pilar Villaseca Pérez en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.

D. Arturo Miranda Martín en representación de
Aldermanbury Investments Limited

D. Marc Hernández Sanz en representación de Banco
Sabadell, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 18 de marzo de 2021, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión de BANKINTER 7 Fondo de Titulización Hipotecaria (Fondo en Liquidación), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, y así han firmado el presente documento.

D. Ángel Munilla López
Secretario no Consejero